



Sinopsis: *Donde se habla de aquellos maravillosos atrasos; de los PIFs o "Stranger Things"; del ramo multiseguro; de despidos, faltas graves y muy graves; del 8M; de la temporada digital; de la nevada que colapsó Asisa; de Selecta; seguimos con unas píldoras interesantes, y cerramos con cultura para poder vivir 23 meses más. Ponte ese café...¡que comenzamos!*

Aquellos maravillosos **ATRASOS**

La Comisión Mixta se reunirá a lo largo de la mañana, una vez que el PIB definitivo de 2017 fue publicado el 1 de marzo, estabilizado el mismo en un 3,1%. Ello quiere decir que la revisión salarial de 2017 será del 2%. Como hubo un incremento inicial en 2017 del 1%, ahora el abono de atrasos se corresponde con el otro 1%. La Comisión aprobará igualmente las tablas iniciales de 2018 con un incremento del 0,8% en los conceptos salariales de convenio. A partir de ahora ya sí se puede preguntar lo de “¿Y cuándo pagarán los atrasos?”

FORMACIÓN. Los PIFs. Los “Stranger things”

Es muy probable que desconozcas lo que significan las siglas PIF; no te preocupes. Nunca se ha extendido esta información por Asisa. Puede que te interese en un futuro, y seguro que es un tema que te suena a chino. Te lo cuento en unas líneas.

El PIF **es un permiso que concede la empresa a sus trabajadores para asistir a cursos oficiales durante su jornada laboral**. No debe estar incluida en los cursos desarrollados por la empresa. La modalidad de impartición debe ser en todo o parte presencial. Su aplicación en Asisa se ha activado en los últimos meses. Seguramente esa información no te haya llegado. Pero es un derecho que tienen todos los trabajadores, y una oportunidad para todas las empresas. La denegación de autorización por parte de la empresa siempre debe estar suficientemente motivada por razones organizativas o de producción. De igual forma, la RLT también puede oponerse a la concesión de los cursos si no cumplen los fines indicados en la normativa.

MULTISEGUROS. Oficina de Atención al Personal.

A favor de ampliar el ramo de seguro y los cursos de marras. Sólo una cosa: ¿se podría poner una "Oficina de Atención al Personal" para conocer las **ventajas/descuentos** que la plantilla de Asisa disponemos por cada Seguro? Y si lo unimos al "Club Deportivo para el Empleado", que tanto éxito tuvo en las "Ideas extraordinarias", todos y todas seríamos más embajadores de la marca Asisa. Es una propuesta para el Área Comercial, sin más.

CONVENIO: ¿Sabías que...?

- En caso de **despidos**, o en el caso de la imposición de **faltas graves o muy graves**, estás en tu derecho de pedir la presencia de un miembro de la RLT. Si eres afiliado o afiliada, la empresa está obligada a dar audiencia previa al delegado sindical. Ya lo sabes. Retenlo en tu memoria. Nunca sabes cuándo "la noria" volverá a girar.
- En caso que se te imponga una falta, se puede impugnar la misma mediante demanda ante la Jurisdicción competente.

8M

Los paros parciales dirigidos a toda la plantilla (USO: 4 horas. CCOO: 2 horas) tenían el fin de secundar la Huelga a nivel internacional del 8M, y la necesidad de mejorar la **Igualdad en Asisa**, en todos sus aspectos. En breve procederemos a presentar el **nuevo Plan de Igualdad** para su negociación.

Me imagino que la mayoría se siente identificada con estos datos: *“Las mujeres asumen mayormente los permisos y excedencias por cuidado (9 de cada 10). Ello limita su desarrollo profesional y merma sus derechos y prestaciones sociales (Datos MeySS excedencias cuidado familiar 2017)”.*

Postdata: El derecho a Huelga es un derecho Constitucional. Si algún Responsable pregunta al respecto, necesitamos saberlo para tomar las medidas legales pertinentes contra dicha persona.

[Una jornada histórica por la igualdad](#)

OTROS ASUNTOS de interés.

- **Problemas con el “Espacio Personal”** y otros tantos problemas: La dichosa tecnología se nos atraganta. No debe ser “temporada de migración”. Cualquier problema al respecto comunicarlo a nuestra Sección Sindical de CCOO a través de los diferentes delegad@s o directamente a RRHH: Nóminas, calendarios laborales, vacaciones, permisos, reducciones de jornada, etc.
- El 5 de febrero es una fecha clave donde se ratifica la **falta de coordinación** en Asisa. Es la fecha de la famosa nevada imprevista que colapsó Madrid. Desde esta S.S.E. de CCOO se solicitó a RRHH, y en extensión al SPM (Servicio de prevención de mancomunado), la posibilidad de enviar un comunicado en esta línea, tal como hicieron otras Empresas bien conocidas: *“Las personas que os encontréis ahora en la oficina y consideréis oportuno trasladaros a vuestros domicilios, os rogamos informéis a los*

responsables y que estén informados". Lamentablemente, no se hizo nada. No quiso hacer nada. Un "No me gusta" como un castillo. En cambio, un "Me gusta" por los responsables que tomaron la sabia resolución de enviar a su gente a casa. Esperemos mayor coordinación en un futuro no muy lejano.

- ***Selecta***, la empresa proveedora del café caro en Asisa, ha procedido a ejecutar un ERE inicial de 300 trabajadores. El hecho de "forzar" la eliminación del pago en efectivo en las máquinas de "vending", en beneficio de la tarjeta, y en beneficio de Asisa, puede haber ayudado a recortar la plantilla. El futuro de la inteligencia artificial es este. No te equivoques y construyas castillos de arenas en el aire.

ENLACES DE INTERÉS en Píldoras.

- No hay más ciego que el que no quiere ver: "Santander España se trasladará a su nueva sede ubicada en la madrileña calle de Luca de Tena cuando acabe la adhesión al ERE". Es lo que llamamos "#laqueseavecina.
- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea estima que considera que las guardias son "tiempo de trabajo" si exigen quedarse en casa, acudir raudo a la oficina y no poder disfrutar tu ocio.
- ¡Ojito! Estar embarazada no te protege de un despido colectivo. Así lo ha asegurado el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que ha aclarado en una sentencia que una mujer embarazada puede perder también su empleo en un proceso de despido colectivo, pese a que estas en principio están protegidas en la UE frente a despidos.
- El Tribunal Supremo ha aceptado que quienes padezcan un mínimo del 45% en su grado de discapacidad podrán acceder a la jubilación anticipada siempre que la valoración de su carencia no haya variado durante un tiempo suficiente, debido a que se les podrá aplicar el decreto que así lo fija.
- ¿Estrés laboral? Seis claves para recuperar las ganas de ir (contento o contenta o contenti) a la oficina.

- ¿Por qué es tan importante [aprender a escuchar](#)?
- Cualquier noticia que consideres de interés incluirla entre las seleccionadas, enviadla. ¡Gracias!

CCOO Cultural

- [Adiós a Forges](#), el mago de las viñetas críticas.
- Los [lectores](#) que leen más de 3,5 horas por semana vivieron 23 meses más que las personas que no leyeron nada.
- Y para finalizar, y para vivir 23 meses más, las frases recomendadas:

[SOLO. Richard Byrd](#)

“No intentes acelerar el trabajo; si hay algo que he aprendido en las regiones polares es la paciencia. Pocas veces estaba más de una hora con una tarea, prefería cambiar a otra. Así era capaz de hacer pequeños progresos cada día en todas las cosas importantes y, al mismo tiempo, evitaba aburrirme con algo concreto. Era una forma de aportar variedad a una existencia que sería básicamente monótona”.

“Creo que la mitad de todos los problemas del mundo proviene de no saber lo poco que necesitamos en realidad”.

[Player One Read](#)

“Seguramente te preguntarás qué va a pasar contigo. Pues es muy fácil. Lo mismo que a todos los seres humanos que han existido. Vas a morir”.

“Y entonces, cuando ya me había convencido de que las cosas no podían empeorar, empeoraron...”

Y ahora que me estoy terminando el café, pienso que la vida pasa demasiado rápido. En breve entramos en primavera.

Sin más.... ¡feliz fin de semana!

[Para afiliarse aquí](#)

La frase del café: **Tu enfoque determina tu realidad. Así que mira bien** - El maestro Yoda -

[¿Quieres Participar?](#)

